



# II Congreso Virtual Iberoamericano de Salud Ambiental y I Congreso de la Red de Toxicología de Latinoamérica y el Caribe 25 años de RETOXLAC 23 al 27 de septiembre de 2024

## Reglamento de premios

El Comité Organizador del Congreso ha decidido otorgar PREMIOS a los mejores trabajos científicos que se presenten en cada área temática.

Estos premios se implementan con el fin de promover y estimular el desarrollo de intervenciones e investigaciones, en el amplio espectro de la salud ambiental y la toxicología, que brinden conocimientos innovadores y se otorgarán en el acto de cierre del Congreso.

Los Premios consistirán en un certificado y la publicación del trabajo en alguna de las revistas que son órgano oficial de difusión de SIBSA.

El trabajo que opte a PREMIO deberá remitirse en VIDEO y en formato de “ARTÍCULO CIENTÍFICO” según el correspondiente instructivo por correo electrónico o por We Transfer (dependiendo del tamaño del archivo) a la Comisión organizadora del Congreso: [congreso2024.retoxlac.sibsa@gmail.com](mailto:congreso2024.retoxlac.sibsa@gmail.com), siendo la fecha de cierre para el envío el 15 de julio de 2024.

Los trabajos que opten a PREMIO, cualquiera sea el área temática, deberán ser inéditos.

La Comisión Organizadora del Congreso efectuará la preselección de la totalidad de los trabajos que opten a PREMIO observando que cumplan con los requisitos y remitirá los mismos a tres miembros del Comité Científico.

Si por la índole del trabajo presentado fuera menester la opinión de expertos en el tema, el Comité Científico por acuerdo de sus miembros podrá designar asesores de reconocida capacidad, quienes tendrán todas las atribuciones y limitaciones que tienen los integrantes de los mismos.

Los trabajos presentados a PREMIO, en sus diferentes categorías y temáticas, serán premiados siempre que obtengan la mayoría absoluta de los votos. Los dictámenes finales se emitirán antes de las 72 hs de la Ceremonia de Cierre. Las actas con el dictamen serán firmadas por los miembros del Comité Científico. El fallo es inapelable.

En la eventualidad que no existan trabajos que cumplan con los requisitos que figuran en la presente guía el/los premio/s será/n declarado/s desierto/s.

Se reconocerán también, con menciones desagregadas por áreas temáticas, aquellos trabajos que destaquen en los criterios que a continuación se detallan: pertinencia del tema, originalidad del estudio realizado, tipo de método seleccionado según el problema que se plantea, aspectos éticos, coherencia interna de la presentación, claridad conceptual, pertinencia de la bibliografía utilizada.